

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FISCALÍA GENERAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC y MECI)				MAHP03.03.01.18.P20.F01	
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD				VERSIÓN 4	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 17/mar/2020

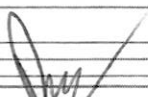
A. DATOS GENERALES							
1. Contratista		GIRALDO DE REINOSO NANCY			2. Ficha No.		20
3. Contrato No.		4145.010.26.1.1446-2020			4. RUT/NIT		31.905.406
5. Régimen Tributario Renta		R5			6. Actividad Económica		Principal
7. Régimen Tributario Ventas		P49					Contractual
8. Régimen Simple de Tributación		SI () NO (X)			11. Entidad sin ánimo de lucro (ESAL)		Res Número:
9. Tipo de Entidad		N/A			10. Orden		N/A
12. Dependencia - Centro Gestor		SALUD			13. CDP No.		3500138395
14. Valor Total del Contrato		\$ 16.879.880			15. Valor IVA		\$ 0
					16. IMPUESTO AL CONSUMO		\$ 0

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT								
CONCEPTO				19. BASE (Valor sin IVA)		NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)			\$ 16.879.880		X		5,0
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$ 144.991.704)					X		1,0
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$ 78.192.971)						X	1,0
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$78.192.972)					X		3,5
	Pro-Bienestar del Adulto Mayor-EA					X		2,0
	Pro-Univalle - EV						X	2,0
	Pro-Hospital - EH						X	1,0
	Pro-Unipacífico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5.266.818)					X		0,5
	Pro-Unipacífico - EU Todo Tipo de Contrato					X		0,5
	Pro-Unipacífico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales					X		1,0
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS			HONO		X		0,00
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF			RH	0	X		0,00
	Ret. Fie. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW			RW			X	TABLA
	Factor Multiplicador					X		2
	RETE IVA - RI					X		15,0

20. VALOR UVT AÑO 2020 \$35.607							
3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION							
21. ANTICIPO		SI	NO	X	%	VALOR	
21. CONTABILIZACION - CUENTA No.		5502160751		VALOR DEBITO		\$ 16.879.880	
		2480040001		VALOR CREDITO		\$ 16.879.880	
23. FORMA DE PAGO		24. OBSERVACION		25. VALOR		26. PORCENTAJE	
CUATRO (4) CUOTAS		CUATRO (04) CUOTAS POR \$4.219,970 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENIENTOR		\$ 16.879.880		100%	

27. OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, realizando apoyo a la coordinación operativa para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial, realizando seguimiento y evaluación e impulsando la movilización intersectorial y comunitaria en el marco de los Entornos de Vida Cotidiana. En desarrollo del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI con ficha BP 01046528"							

28. OBSERVACIONES							
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas de Trabajo.							
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas No Laborales.							
Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.							
Para pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, la estampilla Pro-Adulto mayor se descontará sólo en el evento que el SUPERVISOR lo autorice ajustandose al acuerdo 0469 de 2019 Artículo decimo octavo, y vigesimo cuarto.							
29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO							
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS							

NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
					

30. ELABORÓ	Firma:	31. REVISÓ	CONTABLE	Firma:	Nombre: DANIEL MOLINA T.
	Nombre: JOSE DAVID ZULUAGA G.		TRIBUTARIO	Firma:	Nombre: DANIEL MOLINA T.
	Fecha: 14/07/2020 0:00		DATA MAESTRA	Firma:	Nombre: